



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 09 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° _209 /

VISTOS :

La solicitud de traslado de domicilio N° 1856 de fecha 30.12.2014 presentada por Don (a) NANCY OLIVIA SUBIABRE ASENCIO con domicilio particular F.G.LORCA N° 2533. El Informe Interno N° 6 de fecha 05.01.2015, de la Dirección de Obras Municipales.

El contrato de arriendo recibido con fecha 09.01.2015. Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE a Don (a) NANCY OLIVIA SUBIABRE ASENCIO, con domicilio Particular en F.G.LORCA N° 2533, traslado de la Patente Comercial Rol N° 2-13228, giro VENTA DE ROPA, PAQUETERIA, que funciona en local ubicado en calle FREIRE N° 815 L.1 de Osorno.

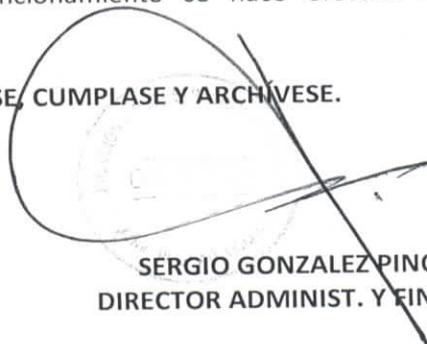
Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 09.01.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YJUR/MIGO/shd



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

Distribución :
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)